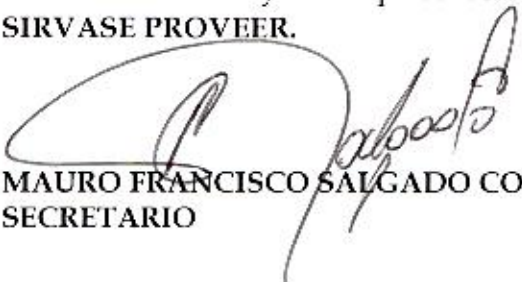




Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA
Calle 3 No. 4 - 47 - Teléfono 3192668148 - 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co]

INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima, 08 de febrero de 2022. Al Despacho de la señora Jueza para informarle, que el día 26 de enero del año en curso, venció en silencio el término del traslado de la contestación de la demanda allegada por el Curador Ad Litem en representación de los demandados y demás personas indeterminadas, sin pronunciamiento alguno de las partes. **SIRVASE PROVEER.**


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Guayabal de Siquima, 8 de febrero de 2022

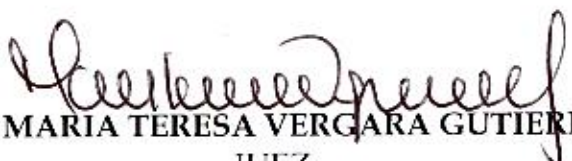
Referencia : PERTENENCIA No. 253284089001 2021-0002500
Demandante : SONIA GUEVARA BAQUERO
Demandados : HEREDEROS INDETERMINADOS DE SEGUNDO GARZON IZQUIERDO Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS.

Téngase en cuenta para todos los efectos legales que la parte demandante no se pronunció frente a la contestación de la demanda presentada por el curador ad Litem en representación de la parte demandada.

Siguiendo la ritualidad procesal, el Juzgado Dispone:

Citar a las partes a la audiencia de que trata el artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 392 ibídem. Fíjese el próximo diecisiete (17) de febrero del año en curso, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para el desarrollo de la misma.

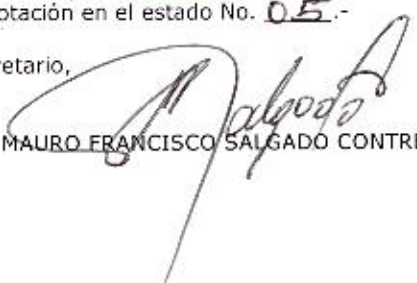
NOTIFIQUESE.


MARIA TERESA VERGARA GUTIERREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GUAYABAL DE
SIQUIMA

Hoy **9 FEB 2022** se notifica el auto anterior
por anotación en el estado No. **05**.-

El Secretario,


MAURO FRANCISCO SALGADO CONTRERAS

